

602409
OK

A SU MEDIDA S.A.

Guayaquil, 19 de Junio del 2017

Señor.
JUAN ANDRES SAMAN MUÑOZ DE BAENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **A SU MEDIDA S.A. (ASUMED)** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

La compañía **A SU MEDIDA S.A. (ASUMED)** se constituyó el 25 de Agosto de 2009, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el día 04 de Febrero 2010.

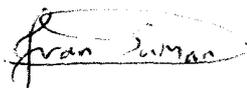
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



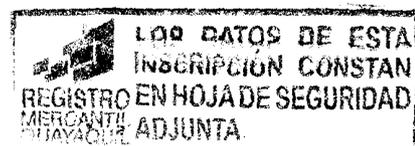
RAUL ANDRES SAMAN MUÑOS DE BAENA
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 19 de Junio del 2017

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía **A SU MEDIDA S.A. (ASUMED)**



JUAN ANDRES SAMAN MUÑOZ DE BAENA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. No. 0915302863



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.314
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **A SU MEDIDA S.A. (ASUMED)**, a favor de **JUAN ANDRES SAMAN MUÑOZ DE BAENA**, de fojas **26.946 a 26.949**, Registro de Nombramientos número **7.306**.

ORDEN: 27314



Guayaquil, 26 de junio de 2017

REVISADO POR *W*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0122134